Asunción, 06 de diciembre de 2019.

NOTA UOC Nº 419/2019

Señores
GOIRIZ & CÍA S.A.
RUC: 80024821-0
Teléf.: (021) 920.635
Email: **goirizimagen@gmail.com**
Presente

Ref.: CD Nº 23/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES". ID Nº 359.091.-
Comunicación de Adjudicación.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 4307/2019** de fecha 06 de diciembre de 2019, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto Total** de **GS. 110.994.000** (Guaraníes ciento diez millones novecientos noventa y cuatro mil)**; IVA INCLUIDO.**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto máximo adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL – SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación de resultado de procedimiento

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 17:42
Para: "Goiriz Imagen y Cía. S.A." <goirizimagen@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 23/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID Nº 359.091, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC

goiriz_006.pdf
845K

Asunción, 06 de diciembre de 2019.

NOTA UOC Nº 421/2019

Señores
SERIGRAF S.R.L.
Telefax: (021) 672.028
Email: sergrafsrl01@gmail.com
Presente

Ref.: CD Nº 23/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES". ID Nº 359.091 - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 4307/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación de resultado de procedimiento

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 17:42
Para: serigrafsrl01@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 23/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID Nº 359.091, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC

serigraf_002.pdf
483K

Asunción, 06 de diciembre de 2019.

NOTA UOC Nº 422/2019

Señores
VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Celina Villasboa
Telefax: (021) 446.597
Email: artesgraficavisual@gmail.com
Presente

Ref.: CD Nº 23/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES". ID Nº 359.091 - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 4307/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación de resultado de procedimiento

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 17:42
Para: artesgraficavisual@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 23/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID Nº 359.091, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación.

Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Saludos cordiales.
DIRECCIÓN UOC

visual_001.pdf
441K